RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 2983

100012

DRA. ALEXANDRA VALDOSPINOS ESPECIALISTA JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de junio del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitución de SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 Aco 2003

Dra. Alexandra Valdospinos con esta fecha queda INSCRITA la pre sente Resolución, bajo el Nº.

del REGISTRO MERCANTIL, Tomo ___ se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975. publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo año.

Quito, a

Dr. MAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL **DEL CANTON QUITO**

SL/mcr.